

EL SENDERISMO EN EL PARQUE NATURAL SIERRA DE LAS NIEVES (MÁLAGA). ESTADO DE LA ACTIVIDAD

Ocaña Ocaña C., Larrubia Vargas R. y Navarro Rodríguez, S.

Departamento de Geografía
Universidad de Málaga

RESUMEN

A partir de datos inéditos obtenidos mediante encuesta y ecocontadores, el artículo analiza la puesta en valor de los senderos como recurso turístico en el P.N. Sierra de las Nieves. Tras el análisis de los equipamientos que ofrece el Parque para la práctica del senderismo, el trabajo se centra en el análisis de la demanda. En primer lugar a través del volumen y ritmos estacionales de los visitantes, y en segundo lugar por el radio de atracción y la frecuencia de las visitas. Posteriormente, tras medir la demanda, se hace una incursión en el análisis de la satisfacción de los usuarios, para concluir contrastando las valoraciones obtenidas con los rasgos y perfiles que se consideran propios de la actividad y favorables para su realización en espacios de alto valor natural.

Palabras clave: senderismo, carga turística, saturación, satisfacción, Sierra de las Nieves.

ABSTRACT

From unpublished data obtained by survey and devices of counting, the article analyzes the enhancement of the trails as a tourism resource in the PN Sierra de las Nieves. After the analysis of the facilities offered by the Park for the development of hiking, the work is focused on the analysis of the demand. First, it is studies the volume and seasonal rhythms of visitors. Secondly it is examined the radius of attraction and the frequency of visits. Then, after measuring the demand, the degree of user satisfaction is analyzed. Finally the evaluations ob-

tained are contrasted with the features and profiles that are considered inherent to the activity and favorable for its implementation in areas of high natural value.

Key words: trekking, tourism carrying capacity, saturation, satisfaction, Sierra de las Nieves (España)

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo presenta una panorámica sobre la puesta en valor del senderismo como recurso turístico en el P.N. Sierra de las Nieves (Málaga). Forma parte de un proyecto de investigación sobre la evaluación de la capacidad para usos recreativos de espacios protegidos¹, que tuvo entre sus objetivos principales experimentar metodologías para la medición de la aptitud y la capacidad de carga de los senderos, las cuales pudieran aplicarse en la ordenación y explotación de los recursos de estos espacios protegidos. Con una perspectiva amplia de los conceptos de capacidad de carga y de acogida -en la línea de los planteamientos de la Estrategia Europa 2020, de conciliar actividad económica y protección- la investigación introdujo en la evaluación las posibles implicaciones de la práctica recreativa del senderismo en el desarrollo de las localidades vinculadas a este tipo de espacios, con la intención de constatar implicaciones reales entre sus modelos de gestión, la promoción de las actividades turístico-recreativas, y el desarrollo local.

La asociación entre senderismo, ecoturismo y espacios naturales protegidos, se ha puesto de manifiesto en múltiples trabajos, de análisis de casos, o de propuestas teóricas de desarrollo rural. De hecho, el senderismo es la actividad turístico-recreativa más difundida en los espacios protegidos. Surgida como movimiento deportivo y social desde los ámbitos urbanos, es una actividad de ocio en la que se busca el disfrute y reencuentro con el paisaje y la naturaleza. Se le concede unas connotaciones, en relación al medioambiente y también económicas, culturales y sociales que le identifican como actividad sostenible y respetuosa con la naturaleza. Tal consenso se recoge explícitamente en el II Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña (Jaca, 2003). En relación a esta valoración, en la actualidad el senderismo forma parte de las estrategias de uso público de los espacios naturales protegidos, de los planes de fomento de turismo y otras reglamentaciones sobre la práctica deportiva en los entornos

¹ Proyecto «Desarrollo metodológico sobre la evaluación de la capacidad para usos recreativos de espacios naturales» I+D+I, del Ministerio de Ciencia e innovación del Gobierno de España (Referencia SEJ-2007-67690). También financiado como Proyecto de Excelencia de la Consejería de Innovación, ciencia y empresa de la Junta de Andalucía (Referencia P07_HUM_03049).

naturales (Plan de Acción Europarc, España 2005, Plan de Impulso del turismo de naturaleza de la Secretaría general técnica de turismo, 2005, IV Seminario Senderismo y Territorio, 2008).

El papel concedido al turismo como motor de desarrollo rural, y las formas plausibles de actividad turística en espacios de especial fragilidad, son argumentos sólidos para observar el senderismo como una práctica eco-turística, y en definitiva como un recurso turístico² de mayor significación en el entorno de los espacios naturales protegidos. A ello se suma la oportunidad de la marca «Parque Natural» como reclamo turístico (Elías, 1991, Lagardera, 2002, Zapata, 2008, Fariña, 1999).

Es cierto que la connotación de calidad que acompaña la calificación de espacio natural protegido se traduce en la presunción de su condición de reclamo turístico. Pero el potencial del espacio natural como reclamo turístico es de una apreciación compleja pues no se traduce directamente el valor de su patrimonio natural y cultural, sino que se filtra necesariamente por el nivel de promoción o puesta en el mercado, de modo que el reconocimiento social, o el nivel de equipamientos asociados (de residencia, hostelería tradicional, y cada vez más los de actividades lúdicas o recreativas) diferencian intensamente el reclamo de visitantes (es decir, la atracción ejercida) que pueden despertar los espacios naturales, a pesar de su calidad indiscutida.

Si como es habitual al medir la atracción de un recurso, se pone la mirada en el movimiento de visitantes, se concluiría que en España, y desde luego en Andalucía, solo un pequeño número de los espacios protegidos de montaña tienen un volumen de visitantes tan elevado que en función de sus cuantías fuese evidente deducir que constituyen un reclamo turístico por sí mismos, o lo que es igual, que por sí mismos son capaces de generar el desplazamiento turístico. Pensando en los de Andalucía y en concreto en los de montaña, apenas podrían señalarse alguno fuera de Sierra Nevada o Cazorla (Plan Senda, 2000)³. El Parque de la Sierra de las Nieves comparte la situación más común a la mayoría de los Parques Naturales andaluces que parecen ejercer una atracción de alcance más limitado, por lo que la terminología turística los identificaría como recurso local o regional.

² Se adopta el término en el sentido generalmente aceptado en la literatura sobre turismo, de «todo elemento material que tiene capacidad por sí mismo o en combinación con otros de atraer visitantes a un determinado espacio, siempre que esa visita responda a motivos estrictamente de turismo, ocio y recreación» (López, 1998).

³ Algunas de las estimaciones realizadas por el Plan Senda (Dirección General de Planificación turística, 2000, 87) con relación a las características de la demanda a los Parques Naturales andaluces destacan la desigual distribución territorial de la afluencia, con una apreciable concentración en los Parques Naturales de Cazorla y Sierra Nevada, y también en los de Grazalema y Aracena.

Con frecuencia esta circunstancia, que va unida a una menor promoción y a un bajo nivel de equipamiento, tiene como corolario el desconocimiento real de los visitantes, de su procedencia o de cualquier perfil social que permitiera identificarlos como usuarios y posibles consumidores. En definitiva, un desconocimiento real sobre su funcionamiento como recurso, que invalida cualquier hipótesis sobre su posible incidencia socioeconómica. El objetivo inicial es subsanar este vacío sobre el alcance de la actividad.

El Proyecto de Investigación ha tenido que generar este conocimiento, tanto el cuantitativo, relativo al volumen efectivo de usuarios, mediante el conteo de los mismos, como el cualitativo, en este caso mediante trabajo de campo consistente en una encuesta sobre el lugar a senderistas.

Se presentan a continuación los resultados obtenidos en relación a dimensionar la atracción que ejerce el senderismo como recurso turístico. Se planteará a través de dos acercamientos: el primero, desde las opciones del territorio, considerando las dotaciones o equipamientos que ofrece el Parque para el desenvolvimiento de la actividad, y el segundo, tomando como referencia a los propios usuarios. Con la vista en ellos, se tratará en primer lugar de establecer la atracción que el recurso ejerce en la actualidad, medida por la afluencia de visitantes, por el alcance geográfico de la atracción, y por el sistema de frecuentación o fidelización de los senderistas. Y después de establecer la atracción, se indagará en el grado de satisfacción de los usuarios respecto a los equipamientos o las condiciones generales que rodean el ejercicio de la actividad.

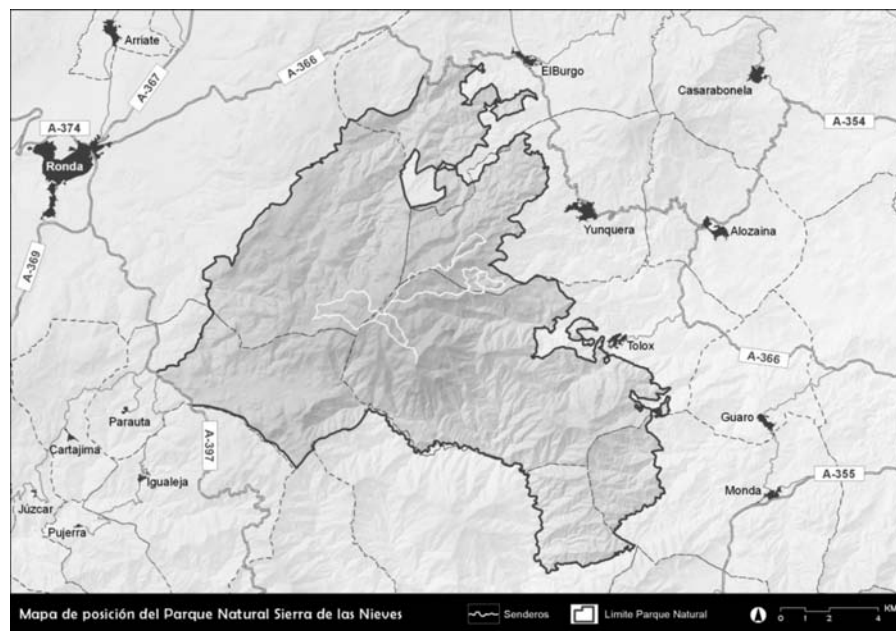
Con las tres perspectivas, las dotaciones, la atracción y la satisfacción se pretende tener una visión ajustada sobre el grado de puesta en valor del P.N. Sierra de las Nieves en el ejercicio del senderismo.

2. LA OFERTA PARA EL SENDERISMO DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE LAS NIEVES

El P.N. Sierra de las Nieves forma parte de la comarca natural de la Serranía de Ronda (Málaga), en el sector suroriental de las Cordilleras Béticas. Es un área en el contacto de las formaciones béticas internas y externas, y en el tránsito del dominio florístico atlántico y mediterráneo. De la primera circunstancia se deriva su complejidad litológica que da origen a una destacada riqueza de paisajes ligados al relieve (las «sierras blancas» calizas, las «sierras bermejas» peridotíticas), razón de algunos de sus atractivos específicos más populares (cumbres como La Torrecilla (la 2ª de la provincia), tajos de gran desnivel (como La Caína) o simas como la de Gesm (tercera en profundidad del mundo, con sus 1.100 metros). De la segunda, se desprende una importante y reconocida riqueza florística, en la que se cifra su significación

desde la perspectiva de la biodiversidad⁴. De hecho, la razón directa de su protección radica en las 3.000 hectáreas de pinsapar que todavía alberga en su interior.

Figura 1. Localización del Parque Natural Sierra de las Nieves



A lo largo del siglo XX la administración forestal del Estado ha sido consciente de la singularidad de esta formación en riesgo de extinción (en 1919 dentro del catálogo de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes en el que figura como «Pinsapares de Ronda» (Hidalgo, 2009)). El proceso culmina en la declaración del P.N. de la Sierra de las Nieves a través de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía como desarrollo autonómico de la Ley 4/1989 de 27 de marzo sobre Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

En su actual delimitación, el P.N. Sierra de las Nieves se extiende en su mayor parte sobre montes públicos, de paisajes agrestes y ausencia de suelos agrícolas, con una extensión de 20.163 hectáreas, dentro de un perímetro que buscando abarcar el pinsapar y otras zonas de gran biodiversidad, cabalga sobre siete municipios malagueños (Yunquera, Tolox, Ronda y Parauta, zonas donde es más continua la superficie pinsapar, y gozan de la máxima protección, y los de El Burgo, Istán y Monda).

⁴ También fue declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO en 1995.

La condición de monte público se refleja en su carácter de espacio natural desligado de la vida campesina, poco humanizado, sin infraestructuras interiores fuera de algunas pistas forestales, de circunvalación principalmente. No obstante, ha constituido espontáneamente un espacio de atracción de visitantes de las comarcas y provincias limítrofes, por el atractivo del relieve y por el encanto de la nieve. A esta actividad espontánea se da cauce, a través del Plan de Uso Público que se desarrolla muy a posteriori (en 2004⁵), como extensión del Plan Rector de Uso y Gestión.

El contenido de este documento pone de manifiesto, a pesar de su referencia a otras actividades deportivas, que las únicas actividades recreativas que cuentan con localización espacial prefijada son el esparcimiento (áreas recreativas), el senderismo y el alojamiento, e igualmente a ellas se orientan los equipamientos de uso público existentes.

Se presenta en el cuadro 1 un esquema de los equipamientos de su Plan de Uso Público. La comparación con el nivel de equipamientos de uso público estándar en la red de espacios naturales andaluces, en el P.N. Sierra de las Nieves ofrece un déficit de equipamientos muy significativos. Partiendo de la recopilación que Hidalgo realiza a partir de la documentación de la RENPA, se puede deducir que el estatus del P.N. Sierra de las Nieves a este respecto es atípico, dado que no cuenta con ninguno de los equipamientos que este organismo clasifica como «informativos y educativos»: ni centro de visitantes, ni punto de información, ni aula de la naturaleza, ni ecomuseo, ni jardín botánico. De éstos, los dos primeros son los que tienen la funcionalidad de ser el primer contacto del visitante con el Parque para, a partir de él, acceder a las actividades y equipamientos contemplados en su Plan de Uso Público, condicionando, por tanto, la distribución espacial de los flujos de visitantes (Hidalgo, 2009).

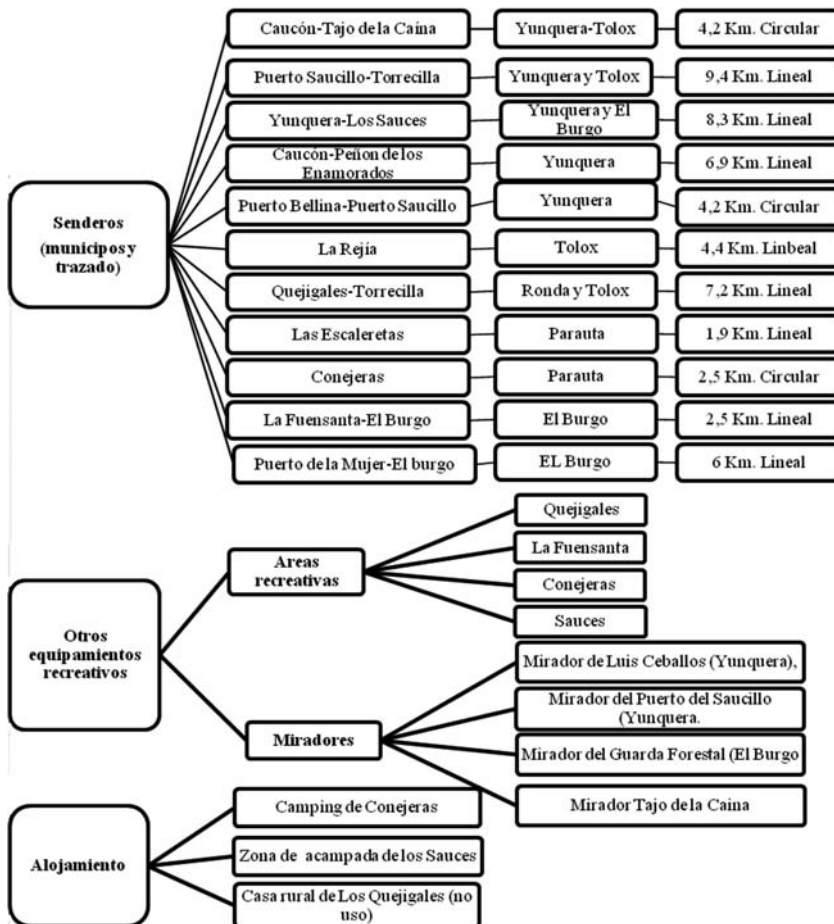
Frente a estas carencias básicas, el Parque, especialmente en el sector norte, está dotado con una red de senderos, reglamentariamente señalizados, que posibilitan la práctica del senderismo como una actividad controlada. Son los senderos de Uso Público. Esta red basada en un total de más de 50.000 metros señalizados, da soporte a los ocho recorridos oficiales, y permite por su entrelazamiento múltiples recorridos alternativos.

Apoyando la apreciación general de que la promoción turística no constituye un objetivo asumido activamente por sus gestores, merece destacarse el poco desarrollo que ha tenido la oferta de alojamiento dentro del Parque. De la existente cabe señalar que sólo está activa la que corresponde al camping y zona de acampa-

⁵ Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección. Por ello, las dos figuras de aplicación son el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN), y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). Cuyas aprobaciones se retrasaron hasta 2003.

da; que la casa rural no está en explotación por deficiencias en el suministro eléctrico, y que fuera de los equipamientos públicos, el hotel rural existente, el «Cerro del Hajar», paradójicamente, parece poco vinculado con los sendero de PUP. Habría que resaltar, además, la inexistencia de otros modelos de alojamiento -refugio, refugio-vivac- que son bastantes habituales en este tipo de ámbitos. Aunque hoy se defina la capacidad turística de un lugar por elementos mucho más complejos que el alojamiento, en realidad sigue siendo un equipamiento básico y en ocasiones (establecimientos con encanto, por ejemplo) un reclamo turístico por sí mismos. Y sobre todo, que su carencia constituye una importante debilidad estructural.

Cuadro 1. Los equipamientos de Uso Público del P.N. Sierra de las Nieves



Fuente: Plan de Uso Público

La valoración que sugiere este conjunto de equipamientos internos del Parque, es que se ha buscado la adaptación a la práctica del senderismo y la actividad recreativa-contemplativa (senderos, miradores), un tanto desligada de la promoción y ampliación de la actividad turística en función de lo que pudiera ser la promoción de un turismo de naturaleza.

Ajeno al equipamiento propio del Parque, pero de capital importancia en la valoración del recurso, es la red de carreteras que posibilita su accesibilidad desde áreas de fuerte poblamiento y actividad turística, como la aglomeración malagueña y la de la Costa del Sol, y las aglomeraciones de Algeciras, Cádiz-Jerez y Sevilla.

La accesibilidad está garantizada por dos ejes de comunicación: la A-366 Coín-Ronda, y la A-397 San Pedro-Ronda, que canalizan respectivamente los flujos orientales y occidentales de la región⁶.

La primera de ellas, la A-366 Coín-Ronda, engarza los núcleos de Tolox (a través de la A-7250), Alozaina, Yunquera y El Burgo; recoge en el nudo de Coín los flujos procedentes de la Hoya de Málaga (a través de la A-357 y de la A-404) y del segmento oriental de la Costa del Sol (Benalmádena, Torremolinos, Fuen-girola, Mijas) a través de la A-387. Por extensión se puede considerar como la canalizadora de visitantes procedentes de las provincias de Andalucía Oriental: Granada, Almería, Jaén.

En conclusión, la dotación de equipamientos internos del Parque, así como los que le rodean y dan servicio, sugieren valoraciones diferentes si son observados como el soporte de una actividad recreativa o como instrumentos o vehículos de una actividad turística⁷. Desde esta última óptica, los equipamientos propios del Parque parecen evidenciar que la del turismo no es una opción asumida activamente por su administración. Ahora bien, aparte del valor intrínseco del espacio natural, que no está en valoración por aceptado, o el que se derive de sus equipamientos, con las limitaciones ya señaladas, deben resaltarse otras condiciones del entorno geográfico que elevan el potencial del Parque para la actividad turística del senderismo, que tal como se han señalado son: las condiciones de accesibilidad, las poblaciones conectadas al Parque, y la proximidad al espacio turístico de la costa.

⁶ La descripción se basa en el trabajo inédito «Estructura Territorial del Parque Natural Sierra de las Nieves» elaborado para el Proyecto por la Dra. Gómez Moreno.

⁷ Operativamente, esta distinción, como en posteriores alusiones a (senderistas) turistas frente a senderistas de proximidad, se suscribe al espíritu de la definición sobre turismo, expresada por la OMT en la Conferencia de Ottawa en 1993 que lo identifica como «el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos (educación, salud y religión...), y no por motivos lucrativos» (Sancho, 1998), y se centra en el concepto viaje y el de desplazamiento del lugar de residencia habitual que sobreentiende la pernoctación fuera del mismo.

3. DIMENSIÓN DE LA DEMANDA

La cuestión es conocer si este potencial se ve refrendado en la afluencia de visitantes. Se partía de la ausencia de un conocimiento documentado de cómo se desenvuelve la actividad en el Parque más allá de la experimentada apreciación de los Agentes de Medio Ambiente. Esta carencia era menos grave en lo que atañe a la cantidad (las estimaciones oculares pueden ser fiables) como en lo que respecta a otros aspectos cualitativos como el alcance espacial de su atracción, o la aceptación de los senderistas de la oferta recreativa existente. Los datos obtenidos permiten llenar este vacío.

3.1. *Volumen de visitantes y ritmos temporales*

El Proyecto ha podido aportar alguna información relevante en cuanto a confirmar su cuantía, y más aún en establecer sus ritmos estacionales. La fuente ha sido el registro de los equipos de eco-contadores colocados a cargo del proyecto a fin de poder medir el volumen de pisadas, información requerida para el análisis de los impactos de los caminantes sobre el piso de los senderos, en relación a establecer la capacidad de carga física.

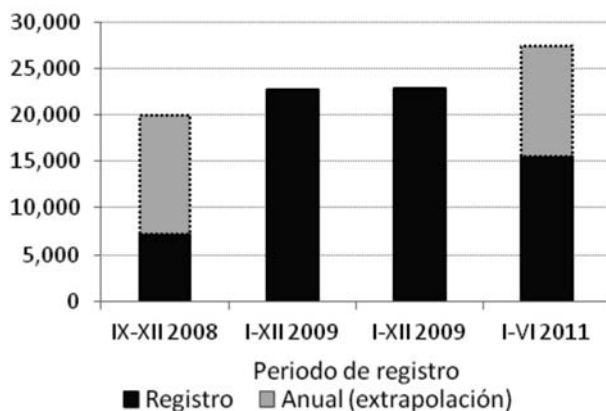
A este fin se instalaron un total de ocho equipos⁸, localizados sobre los senderos con criterios estratégicos para el seguimiento de los recorridos. El espacio controlado por los ecocontadores no cubre la totalidad de la superficie del Parque, sino la delimitada por el Plan de Uso, en la que se localizan los senderos y constituye el área de experimentación. No obstante, en relación con las apreciaciones oculares, la zona controlada fácilmente concentra el 90% de los senderistas.

Gracias al procesamiento de los datos de los ecocontadores se ha dispuesto de información sobre el número de personas que han pasado en cada sentido por un lugar dado, cada día del año, desde septiembre de 2008. De estos ecocontadores los que se ubican en los puntos iniciales de los senderos señalizados

⁸ Los ecocontadores instalados son del tipo de losa acústica (losas electrónicamente sensibles a las micro-variaciones de presión) que, enterradas en el suelo, detectan los pasos. El sistema básico está constituido por la losa, un tubo conectado a un «transductor» y una caja (ECO-TWIN®, en este caso, que permite la detección del sentido de la marcha) que electrónicamente garantiza 5 funciones: recuperar los datos de los captadores; alimentar el sistema de energía; memorizar los datos; y mostrar el valor acumulado de los datos. Tal información se transfiere (vía puerto de infrarrojos) a una computadora. La caja es muy resistente, sellada en fábrica con la finalidad de garantizar un perfecto funcionamiento del sistema electrónico. El sistema tiene autonomía de la pila de 10 años gracias a su mínimo consumo, y no se ve afectada por las temperaturas (funcionamiento: de -40°C a +60°C).

permiten conocer el volumen de caminantes que se adentran en las principales rutas. Las cifras registradas están en consonancia con las estimaciones de los agentes (figura 2). Un volumen en torno a 23.000 caminantes en los años 2009 y 2010, que se ha elevado por encima de 25.000 en 2011, a juzgar por su primer semestre que es el último registrado a la fecha.

Figura 2. Caminantes detectados en los inicios de rutas

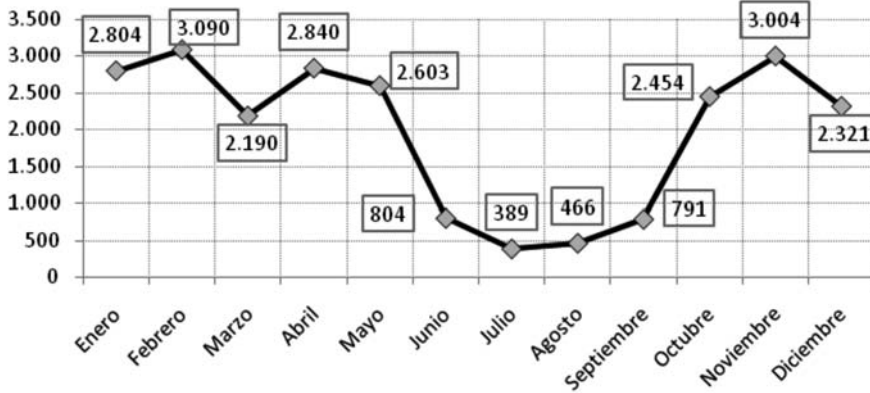


Fuente: Ecocontadores. Elaboración propia

La adopción de los ecocontadores de comienzo de ruta para evaluar el volumen total de caminantes tiene la finalidad de evitar la natural duplicidad que se derivaría de sumar los recuentos de aforadores consecutivos de una misma ruta, a pesar del inconveniente de poder dejar fuera del cómputo a pequeños contingentes de caminantes que ocasionalmente se han podido incorporar en otros puntos. El análisis de entradas y salidas de los registros de todos ellos, permiten estimar que con esta forma de operar se registra cerca del 90% del total. Por ello si la cifra antes mencionada de 25.000 caminantes anuales se incrementa con el 10% que se haya podido escapar de estos cuatro ecocontadores, se podría establecer que el volumen de afluencia a los senderos está comprendido entre 25.000 a 30.000 senderistas, dentro de la zona de uso público.

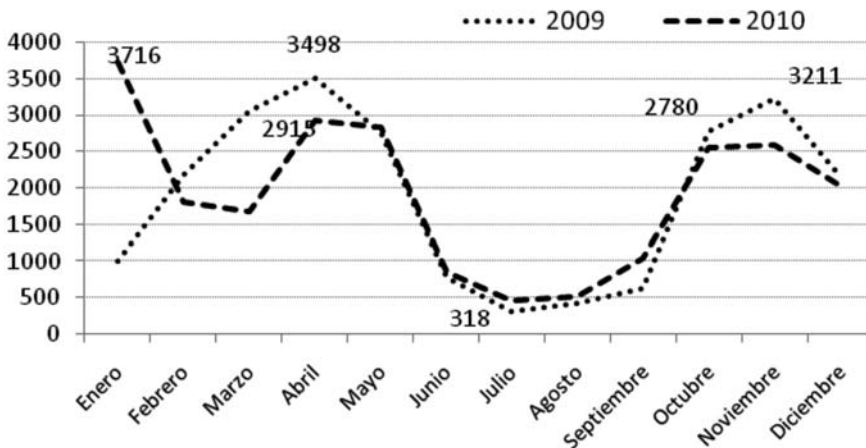
Además de esta confirmación sobre el volumen de caminantes, la continuidad diaria de los registros permite advertir su secuencia temporal de la que se desprenden tres rasgos esenciales: a) la continuidad a lo largo de gran parte del año, b) la existencia de un ritmo semanal muy regular, y c) la incidencia positiva de los episodios meteorológicos de nieve en los mayores picos de afluencia.

Figura 3. Media mensual de caminantes detectados



Fuente: Ecocontadores. Elaboración propia

Figura 4. Régimen de registro mensual en 2009 y 2010



Fuente: Ecocontadores. Elaboración propia

Por lo que se refiere al ritmo estacional destaca su gran continuidad a lo largo de todo el año, con la salvedad del verano. El rigor de las altas temperaturas y la sequía (con la natural restricción en los accesos por prevención de incendios forestales) reducen a poco más de 15-20%, respecto a los meses de mayor afluencia, la registrada en los meses de julio o agosto. Fuera de ello, la regularidad de la afluencia se manifiesta en un volumen de registros de caminantes que aunque oscilante, en los meses no estivales se mueve en

el periodo de observación en los límites de los 2.200 y los 3.100 registros de media mensual. Dentro de ese tono general se advierten los picos de otoño y primavera, entre un leve descenso de los meses centrales de invierno (figura 3). Una baja relativa la del invierno, que no solo es relativa, sino también equívoca, puesto que es la etapa más propicia para el registro de los principales máximos diarios, asociados a las nevadas que son más frecuentes en este periodo.

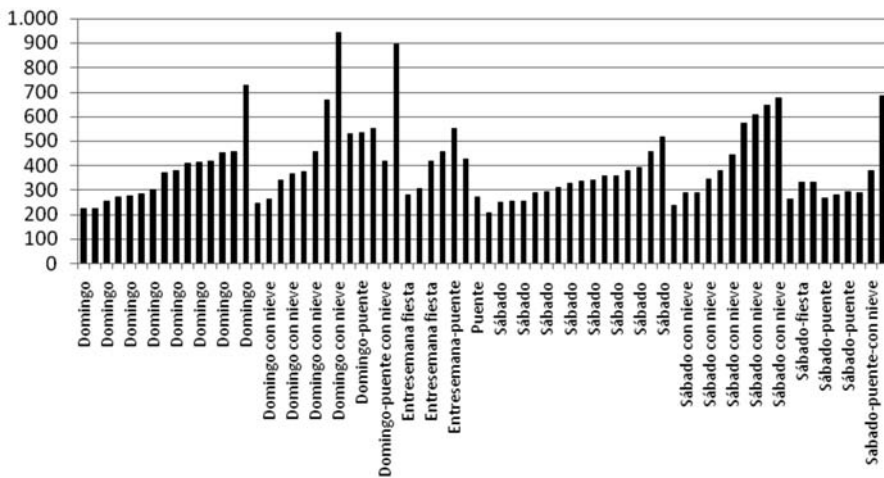
Hay que advertir que la regularidad de la actividad en todos los meses no estivales encubre una acusada diferenciación interanual en lo que a ese régimen se refiere (figura 4), que guarda una relación indudable con las diferentes concatenaciones de tipos de tiempo que diferencian a los años entre sí, especialmente en lo que se refiere a los temporales del SO (con largos episodios lluviosos) o los sistemas tormentosos (asociados a las DANAS popularmente identificadas como gotas frías) generadoras de precipitaciones muy intensas, frecuentes especialmente en los equinoccios. E igual que la nieve es un motivo de atracción, los episodios de lluvias -que en el periodo de su ocurrencia provocan una restricción de la actividad- a su término son generadores de unas condiciones ambientales muy deseables para la práctica del senderismo, por el efecto positivo de la lluvia sobre elementos muy variados del medio (riachuelos, fuentes, verdor y vigor del paisaje vegetal, visibilidad, condiciones para el avistamiento de animales...). En definitiva, la regularidad no estival está compuesta por secuencias de altibajos determinados cada año por las particulares secuencias de las condiciones meteorológicas, pues, salvo en la sequía estival, la variabilidad interanual en el régimen de precipitaciones es considerable a esta latitud mediterránea.

Junto a esta variabilidad estacional, el ritmo semanal se define por su ajuste al calendario laboral, de forma que la afluencia se concentra en los fines de semana (sábados o domingos) o puentes, y se refuerzan en periodos vacacionales. Como refrendo a lo señalado, en la figura 5 se muestran todas las jornadas con registros en los ecocontadores de acceso superiores a 200 caminantes. Se quiere hacer notar que corresponden en su totalidad a días que se ajustan a las condiciones señaladas: fines de semana/ puentes. Igualmente se ha hecho la anotación a la presencia de nieve, evidenciando la fuerte asociación de este elemento con la mayor atracción del Parque. No hay que olvidar que la meridional posición del Parque y la cercanía a la costa mediterránea hacen de la nieve un atractivo escaso en la zona del entorno de clima cálido.

En el régimen de frecuentación del Parque los picos de afluencia son también muy notables. Respecto a los valores máximos diarios conviene recordar

que al haber escogido solo cuatro de los ocho ecocontadores, se está haciendo un recuento por lo bajo. A pesar de ello, en el periodo se han contabilizado 70 días con registros diarios superiores a 200 caminantes, al menos 15 de ellos con registros superiores a 500, y varios por encima de 600 e incluso por encima de 800. Tales registros normalmente se asocian a los episodios de nieve. Las nevadas constituyen una perturbación en el ritmo habitual, que todos los años, aunque tan aleatoriamente como su ocurrencia, provocan los mayores registros de caminantes. Las fechas de los picos máximos se asocian indefectiblemente a días no laborables, con presencia de nieve, confirmando el efecto de atracción tan notable que suscita. Es destacable la importancia de estos picos, pues en solo estos 14 días de mayor registro, se han contabilizado más de 9.000 caminantes.

Figura 5. Días con registros de más de 200 caminantes (1/09/2008 a 1/06/2011)



Fuente: Ecocontadores. Elaboración propia

3.2. Radio de atracción

Tras el volumen de visitantes, el segundo parámetro que mejor perfila la atracción de un recurso es el de su alcance espacial, de modo que el indicador común, la procedencia de los visitantes/usuarios, constituye un pilar importante de la evaluación de la atracción.

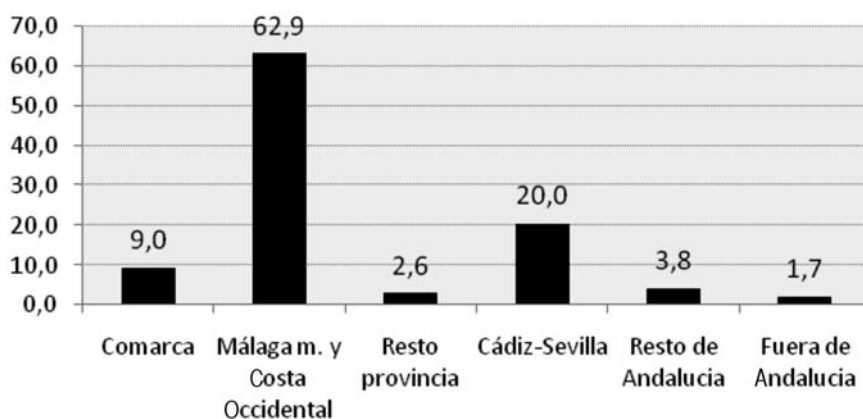
Por la carencia de ninguna referencia estadística de la cantidad y aún menos de las características o motivaciones de los usuarios, un logro importante del Proyecto fue la información sobre estos aspectos, obtenida mediante encuesta

en trabajo de campo. El cuestionario se elaboró en función de los objetivos del proyecto, con finalidades muy diversas: establecer la motivación e identificación del usuario; conseguir criterios de los usuarios para la propuesta de trazado de senderos; establecer el circuito del gasto generado por el senderista; conocer el nivel de satisfacción del usuario; o establecer la modalidad de uso del sendero por los visitantes. Como consecuencia, se aplicó un cuestionario extenso, consensuado en el grupo de investigación, que implica una participación o atención considerable del encuestado. Por estas circunstancias, se seleccionaron como encuestadores geógrafos vinculados al proyecto de investigación y conocedores del Parque.

La encuesta se realizó sobre el lugar, a un total de 350 usuarios de senderos. Con la intención de abarcar el conjunto del territorio las áreas de actuación de los encuestadores se establecieron en relación con los tres accesos principales: los de Quejigales, Caucón y Saucillo. Y a fin de abarcar las fechas de diferente significación, la realización de la encuesta se prolongó a lo largo de un año, de acuerdo a un cronograma relacionado con la afluencia de visitantes.

De los diversos bloques de preguntas del cuestionario, dos de ellos cubren el objetivo de detectar el área de influencia y el modelo de estancia. Primeramente las preguntas de identificación del usuario, entre las que se incluyen las de procedencia (lugar de residencia, provincia, país) y nacionalidad. En segundo lugar las que tienen como objeto informar sobre el sistema de permanencia y frecuentación (estancia, épocas de visita, asiduidad etc.).

Figura 6. Procedencia de los senderistas (%)



Fuente: Encuesta. Elaboración propia

Comenzando por el lugar de procedencia, a la vista de la estructura de la muestra (figura 6) parece de interés señalar los siguientes resultados: 1º La extraordinaria primacía que corresponde a la aportación de la aglomeración urbana que se extiende por el espacio metropolitano malagueño y la Costa del Sol Occidental: de allí procede el 63% de los senderistas (y por contraste, resalta la escasa atracción sobre el resto de la provincia, fuera de la propia comarca). 2º La proyección fuera de la propia provincia se establece en un estimable 25%, pero la valoración del alcance se modera al comprobar que la aportación mayoritaria es la procedente de Sevilla y Cádiz (el 20% del total), de modo que la irradiación al resto de Andalucía es muy reducida, y casi testimonial la proveniente de fuera de la Comunidad.

Por ello la conclusión más importante que se desprende es que el alcance espacial de la atracción es reducido, de modo que su gradiente decae muy rápidamente más allá de las aglomeraciones de Sevilla, Cádiz y Málaga. En relación a esta evidencia habría de hacerse dos consideraciones, una sobre la distribución de la población, y otra, sobre la existencia de espacios competidores.

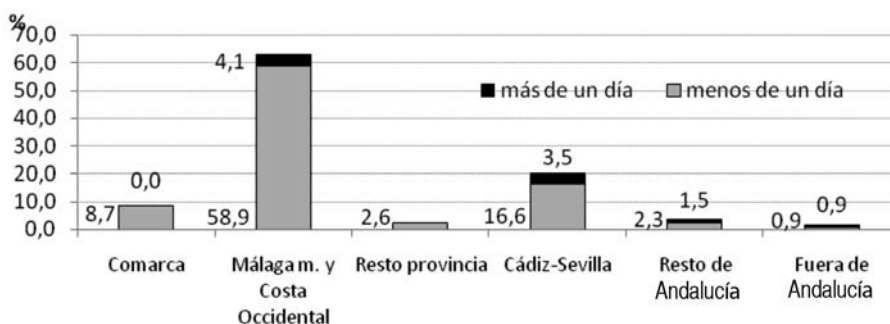
La red de accesos antes comentada conecta con facilidad el Parque a un entorno de importante aglomeración urbana. Pensando solo en la provincia de Málaga, la mayor parte de la población provincial se concentra entre el espacio metropolitano de la capital (Málaga metropolitana.) y la Costa del Sol. Es así que la menor población de la zona norte y oriental malagueña justificaría la menor respuesta en términos de visitantes del resto de la provincia. Pero en la comprensión del limitado alcance espacial de la atracción hay que añadir, como segunda causa, la interposición, a medida que se amplía la distancia, de otros espacios rurales, protegidos o no, de gran interés natural, de montaña igualmente, con aptitud para la práctica de las mismas actividades. Son los espacios competidores a los que se hacía referencia anteriormente. Se hace evidente en la escasa atracción que ejerce el P.N. Sierra de las Nieves sobre las poblaciones de la Costa Oriental de Málaga, que se vuelcan hacia su zona de montaña, la Axarquía, con el P.N. de Sierra de Tejeda y Almijara compartido con Granada. La misma razón cabe esgrimir en relación a la modesta atracción que ejerce sobre el resto de las provincias orientales andaluzas, especialmente con alguna, como Granada, tan conectadas funcionalmente a otros efectos.

Esta circunstancia, la multiplicidad de espacios naturales de interés, restringe posiblemente el radio de atracción. Ciertamente que cada uno de estos espacios tiene su identidad singular, su atractivo específico. Ello justifica la diversidad de procedencias de los visitantes; en la muestra de la encuesta se ha detectado la presencia en el Parque de senderistas de diversas provincias españolas y de distancias muy dispares, pero eso sí, en cifras reducidas. En este tipo de actividad recreativa es lógico aventurar que la curiosidad por los nuevos espacios se satisface en viajes esporádicos, en tanto que se imponen las cercanías cuando de práctica regular se trata.

Todo sugiere que los senderistas embarcados en un viaje turístico son una fracción muy reducida en el total de los que recorren el Parque. Esta afirmación se corrobora plenamente analizando la duración de las estancias (figura 7). Si se considera como modelo de turista convencional el que cambia su lugar de residencia temporalmente por motivo de la actividad a realizar, la figura del turista entre los senderistas podría limitarse a los encuestados que permanecen en la zona más de un día que solo son el 10% de todos ellos.

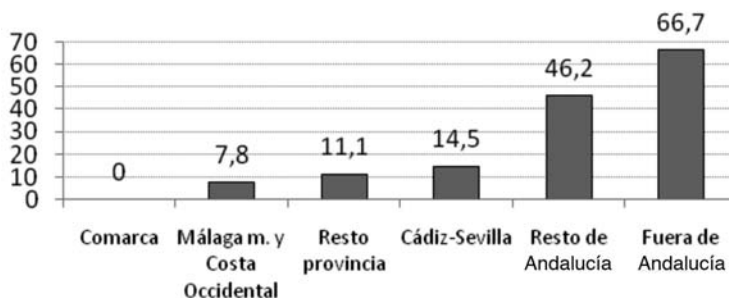
Los datos que revelan la encuesta inducen a subrayar dos circunstancias: la primera y esencial es el mínimo peso de los encuestados que van a pasar más de un día en el entorno del Parque, entendiéndose como tal no sólo el ámbito de protección natural sino también su Área de Influencia Económica; la segunda, es relativa a la procedencia de los que sí hacen una estancia en el lugar, ya que en términos relativos son predominantes los que provienen de fuera de la provincia de Málaga (figura 8). De hecho, los senderistas no malagueños que solo suponen el 25% de los encuestados, representan el 57% de los que pasarán más de un día en el entorno.

Figura 7. Senderistas por procedencia y estancia en la zona (%)



Fuente: Encuesta. Elaboración propia

Figura 8. Proporción de senderistas con pernoctación % sobre cada grupo de procedencia



Fuente: Encuesta. Elaboración propia

En síntesis, el perfil del senderista solo parcialmente se identifica con el de turista, o dicho en términos de atracción, la actividad de senderismo del Parque atrae esencialmente a practicantes que pueden llamarse de proximidad, entendidos como tales aquellos que se desplazan desde sus domicilios sin necesidad de pernoctación en el Parque o en su área de Influencia Económica.

Otro componente más de los caracteres de la atracción del Parque es la fidelización de sus usuarios, lo que refuerza esta contraposición entre senderista turista y senderista de proximidad. Se advierte por la frecuencia con que unos y otros reiteran su visita al Parque.

La hipótesis anteriormente apuntada de que la actividad más regular se efectúa en espacios poco distantes, se confirma nuevamente al observar la frecuencia de las visitas en función del origen. Los resultados de la encuesta muestran que solo un tercio de los senderistas encuestados sobre el lugar, estaban visitando el Parque por primera vez. El resto ya lo había visitado con anterioridad. La mayor parte son frequentadores y han repetido varias veces (el 58%) y una proporción menor dijo incluso repetir la visita con carácter regular. En la misma línea, la proporción más baja de los asiduos o frequentadores corresponde a los senderistas que provienen de fuera de Andalucía, y el hecho de que en un 83% de ellos visiten por vez primera el Parque, unido a las características de sus desplazamiento más distante y o sus estancia, son los que se reflejan mejor en la imagen del turista común (cuadro 2).

Cuadro 2. Proporción de encuestados por veces que visita el Parque

	% de encuestados			
	Primera visita	Frecuentador	Asiduo	Total
Comarca de Ronda	9,7	74,2	16,1	100
Resto d Málaga	35,0	58,5	6,5	100
Provincias de Sevilla y Cádiz	31,9	56,5	11,6	100
Resto de Andalucía	38,5	46,2	15,4	100
Resto de España	83,3	16,7	0,0	100
Total encuestados	33,0	58,0	9,0	100

Fuente: Encuesta. Elaboración propia

Cabría concluir que la atracción del Parque para la práctica del senderismo es débil en cuanto a turistas en el sentido convencional, pero que su atracción entre los senderistas de proximidad es importante, tanto por su cuantía, como por el nivel de fidelización que muestran respecto al ámbito del Parque, y que en esta atracción más fidelizada, a la provincia malagueña se suman las de Cádiz y Sevilla.

4. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

La fidelización de los usuarios podría tomarse como una demostración de su grado de satisfacción en el desarrollo de la actividad, que se considera un aspecto fundamental en la estimación de su capacidad de carga turística. Concepto éste que derivado del más general de capacidad de carga ambiental (Wolters, 1991) explicita en sus múltiples definiciones la satisfacción de los turistas como una de las claves en la sostenibilidad del sistema (Leno, 1993; McIntyre, 1993; OMT 1998).

Este acercamiento a la percepción de los senderistas, en la línea de investigación de la capacidad de carga psicológica, uno de los pilares de la capacidad de carga turística, se ha planteado también a partir de los resultados de la encuesta a los usuarios, que incluyó un amplio bloque de preguntas en torno a la valoración o percepción del lugar, de los equipamientos, del medio, y del conjunto de la experiencia. De ese abanico de información se presentan algunos resultados a fin de documentar las valoraciones que hacen respecto a la oferta del Parque, sea sobre los equipamientos disponibles o la posible saturación.

4.1. Valoración de la saturación

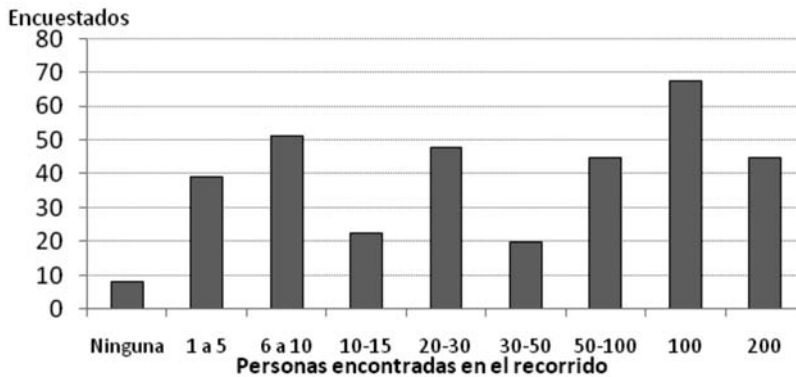
Conviene resaltar el objetivo con el que se planteó esta cuestión, a pesar de disponer ya de un conocimiento muy ajustado del volumen de caminantes. Nótese que los datos de afluencia antes analizados permiten valorar la carga efectiva, pero no dilucidar en qué umbral de esa carga, los senderistas comienzan a percibir como un elemento de insatisfacción la presencia de los otros usuarios. La capacidad de acogida turística tiene entre otros límites, que el volumen de usuarios no interfiera negativamente con el nivel de satisfacción. La saturación que es uno de los parámetros que más puede condicionar el grado de satisfacción de una actividad turístico-recreativa, aún lo es más si en su ejercicio se valora positivamente el sosiego o la soledad.

En la evaluación de la carga actual del Parque, la información obtenida en la encuesta ha sido de gran utilidad para evaluar el nivel de congestión o saturación que se percibe actualmente. Para acercarse a esa apreciación se ha seguido la estrategia denominada «norma de encuentro» que se basa en la valoración que hacen los encuestados sobre el volumen de personas («encuentros») con las que se han encontrado en el ejercicio de la actividad ⁹

⁹ Es un método en la línea de investigación sobre la carga psicológica reconocido por múltiples trabajos: Patterson & Hammitt, 1990; Roggenbuck, Williams, Bange, & Dean, 1991; Shelby, Bregenzer, & Johnson, 1988; Vaske, Shelby, Graefe, & Heberlein, 1986; Whittaker & Shelby, 1988; en Tarrant M.A. & English D.B.K, 1996. (Luque ,2003).

Objetivamente el volumen medio de visitantes, incluso los valores medios de los días de más frecuentación, induce a prever la inexistencia de un problema generalizado de congestión en los senderos. Si bien, los ritmos temporales y los picos de afluencia justificarían diferencias importantes en cuanto a saturación. Las cifras aportadas por los encuestados sobre el número de personas con las que se encontraron en el camino, es efectivamente muy variada y va desde 0 a 200. Una fracción importante (98/350) ha señalado valores menores de 10, y en el otro extremo, un número mayor (110/350) han indicado valores de 100 o 200 encuentros (figura 9), bien entendido que la contestación no responde a un recuento sino a una apreciación de bulto, expresada espontáneamente por los encuestados.

Figura 9 Número de «encuentros» en los senderos



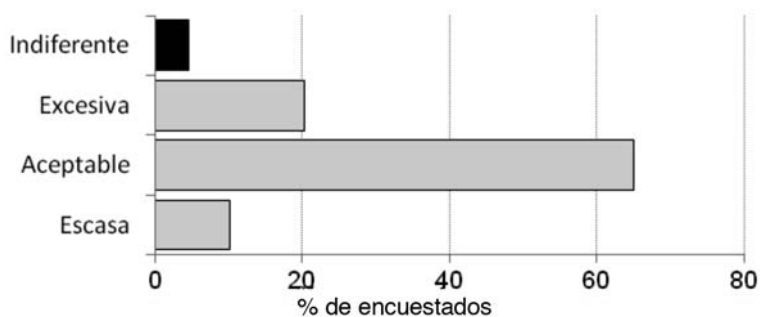
Fuente: Encuesta. Elaboración propia

La cuestión se centra más que en la cifra de encuentros en el sentimiento del senderista sobre el grado de congestión que percibe. Por ello se les ha pedido que emitan un juicio sobre el nivel de saturación encontrado en su recorrido. Juicio que formulan identificando su experiencia con una de las cuatro categorías siguientes: (saturación) escasa, aceptable, excesiva, e indiferente. El recuento de las respuestas (figura 10) muestra que para la gran mayoría la afluencia es aceptable, incluso escasa en algunas experiencias. De donde se desprende que en los niveles actuales de frecuentación, la mayoría de los senderistas no perciben la carga como un motivo de insatisfacción. No obstante, uno de cada cinco encuestados, ha manifestado un juicio negativo al respecto, calificando de excesiva la presencia de caminantes.

Contrastando este juicio con el número de encuentros en el recorrido, se advierte que hay un componente subjetivo que lleva a valoraciones

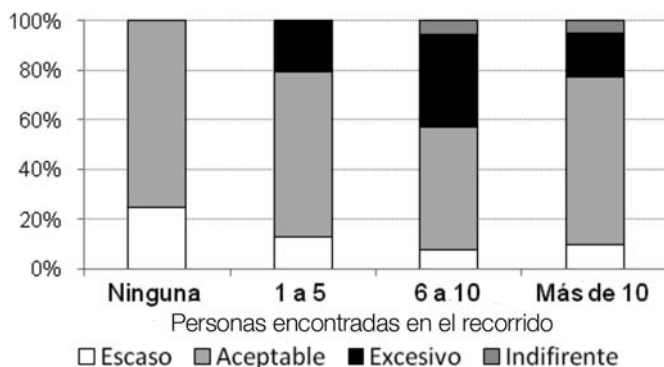
aleatorias de situaciones muy similares. La subjetividad de la apreciación queda claramente manifiesta en el grupo de encuestados que han experimentado sólo de 1 a 10 encuentros en el recorrido. De ellos, algunos han valorado como excesiva la afluencia, cuando objetivamente pudiera identificarse como de escasa, aceptable o indiferente, pero razonablemente nunca de excesiva (figura 11).

Figura 10. Apreciación de la congestión de los senderos



Fuente: Encuesta. Elaboración propia

Figura 11. Valoración de la saturación por número de «encuentros»



Fuente: Encuesta. Elaboración propia

Contrariamente entre los encuestados que han cifrado por encima de 100 el número de encuentros, la tolerancia es elevada, de modo que el 66,7% de ellos consideran la congestión aceptable, si bien un 15,5% la experimentan como excesiva. En este caso, más que la subjetividad de las percepciones personales, ha interesado observar los elementos comunes que justifican la apreciación, y como lazo común a todos ellos se da la circunstancia de haber visi-

tado el Parque en días de una carga real de senderistas superior a la media de las máximas.

Examinando las fechas en que se obtuvieron las valoraciones se ha comprobado que estos encuestados corresponden a solo cuatro fechas del calendario en el que se estructuró la ejecución de la encuesta: los días 29 y 30 de enero de 2011, y 26 y 28 de febrero de 2011. Las fechas en sí no serían de interés de no corresponder con algunos de los días de mayor registro de senderistas obtenido a través de los ecocontadores. Las cuatro fechas mencionadas forman parte de las que destacaron, en el periodo de medición, por registros más elevados, entre 600 y 950 senderistas.

La conclusión que se desprende es que, tal como podía esperarse por el volumen de carga anual o media de los días más frecuentados, los senderistas no perciben a los restantes usuarios como un motivo de insatisfacción en el ejercicio de la actividad. Pero la segunda conclusión, muy importante para la gestión de la actividad es que, en los picos de mayor afluencia, ya se percibe negativamente el nivel de saturación, lo que permite proponer esas cifras de afluencia, como referencia del umbral en que empieza a sentir la carga como factor negativo.

4.2. *Satisfacción con la oferta*

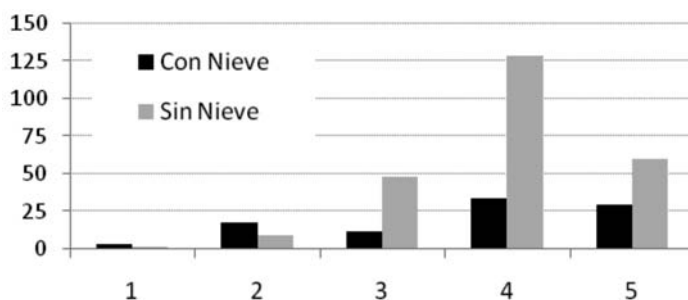
Se puede adelantar como resumen de los hechos que se analizan a continuación que los senderistas manifiestan una valoración muy favorable de la experiencia en el Parque, que se expresa en apreciaciones muy positivas de los equipamientos o mantenimiento existente y en la satisfacción general por el entorno. Apreciaciones en las que pueden traslucirse los valores de los senderistas en cuanto a preferencias por recorridos poco artificializados, paisajes de montaña, o áreas poco humanizadas en general.

Aunque la valoración positiva es tan general que su variabilidad no inspira la hipótesis de que se vea afectada por el perfil del usuario, se ha hecho la comprobación de esta hipótesis en función de la procedencia de los senderistas o de su fidelización al Parque, con el resultado de que no existe dependencia estadística entre las valoraciones emitidas y estos perfiles de los usuarios (frecuentadores, asiduos o visitantes, o bien, visitantes de proximidad o de viaje turístico).

Uno de los aspectos que se ha sometido a esta valoración son los accesos al Parque. En la escala de medida que se les propone, de 1 a 5, entre el nivel más bajo o más alto de la valoración, la puntuación más frecuente es la de 4 puntos (figura 12). La han otorgado el 45% de los encuestados, lo que ya hace identificable que la carretera de acceso no es un elemento disuasorio para los usuarios. Idea que se refuerza, al ser la de 5 la segunda puntuación en frecuencia. En sín-

tesis este equipamiento recibe una alta aprobación por el 70% de los usuarios¹⁰. Y es significativo también que su reprobación sea claramente minoritaria: apenas un 9% del total han puntuado los accesos por debajo de 3.

Figura 12. Valoración (de 1 a 5) de los accesos al Parque



Fuente: Encuesta. Elaboración propia

La satisfacción no solo depende de las vías sino también del tráfico y, en definitiva, pudiera por ello ser oscilante de unas a otras jornadas. La hipótesis de que el volumen de los registros de caminantes se refleje en las valoraciones emitidas, se ve corroborada por el hecho de que el 65% de las puntuaciones bajas coinciden con días de máxima afluencia por nevada. Así ocurre en la totalidad de las pocas puntuaciones bajas dadas en la zona norte, y en el 71% de las que se emiten en Quejigales. Más que la nieve como obstáculo físico, cuya presencia en las vías de comunicación es apenas testimonial en esta zona, parece natural deducir que es la mayor congestión de los accesos lo que efectivamente motiva las peores puntuaciones.

Igual cabe decir en relación a los accesos/aparcamiento a los senderos. Si se recuerda en el listado de equipamientos ligados al Parque (cuadro 1), no se ha indicado la existencia de alguno específico que satisfaga las necesidades de aparcamiento, a pesar de que la actividad en su interior está indefectiblemente ligada al acceso por carretera y consecuentemente a los vehículos que lo posibiliten, entre los cuales el predominio del coche particular es abrumador. Estimando que tal situación pudiera traducirse en un motivo de insatisfacción para los usuarios, el segundo elemento sobre el que se ha solicitado una valoración es

¹⁰ Se ha detectado que este segmento minoritario parece tener un componente espacial según se acceda a los senderos por la zona norte o la zona sur. Si bien la valoración media difiere poco, se comprueba que son encuestados en Quejigales (su acceso es desde la zona meridional) los que han emitido la mayor parte de las puntuaciones bajas, y por el contrario, éstas son raras entre los encuestados en la zona norte.

relativo al aparcamiento. A pesar del déficit de este equipamiento, los resultados no han evidenciado ningún conflicto al respecto, lo que supone una completa aceptación de la solución adoptada de manera espontánea (figura 13). Solución espontánea a esta contradicción que ha consistido en el uso como espacio de aparcamiento, de los márgenes de las pistas y carreteras.

El acceso por estas pistas ha merecido una valoración tan positiva como la de los accesos en general, con un 3,95 de puntuación media, con ligera variación por áreas de aparcamiento (la más baja en Quejigales y la más alta en Saucillo) que responden levemente a diferencias físicas de las condiciones de las pistas¹¹. También se deduce de las puntuaciones que es común la apreciación de que estos accesos son aptos para su uso de aparcamiento. La satisfacción en este aspecto hay que ponerla en relación con la facilidad real de aparcar, aunque sea en las condiciones antes descritas, y ello debido a la «alta capacidad» de estos aparcamientos improvisados que arrancan en los puntos más cercanos y accesibles a los senderos y desde esos punto de cabecera se extienden hacia atrás, tanta longitud como exige la presión de los vehículos a estacionar.

Y ciertamente el problema de aparcamiento no se hace presente. A esta pregunta directa, solo 14 de los 345 encuestados han manifestado haber encontrado problemas en dejar el vehículo. Contestaciones que no reflejan ningún perfil específico de senderista, pero sí una concentración en torno a fechas destacadas por su mayor afluencia que denotan cómo en tales días se roza el umbral cercano a la saturación. Así lo corrobora el que algo más del 50% de los encuestados en el día de mayor afluencia de los ecocontadores, el 30 de enero de 2011, manifestó la experiencia de esta dificultad. De ahí se concluye que la ausencia de espacios delimitados como aparcamiento no se valora como una carencia efectiva, al no generar una situación de conflicto cuando la afluencia se mantiene en los márgenes medios, e igualmente que en los momentos en que se sobrepasan esos umbrales, se llega a percibir una sobrecarga efectiva.

El tercer objeto que se somete a valoración de los usuarios, es el de los senderos. La infraestructura existente justifica que en el ejercicio del senderismo sean los senderos los soportes esenciales, con diferencia respecto a los restantes equipamientos existentes, como las áreas recreativas o los miradores, cuya frecuentación es mucho menor por parte de los senderistas.

Respecto a los senderos se ha buscado la apreciación de los senderistas tanto del equipamiento en sí, como de la satisfacción general del recorrido efectuado. Con relación al equipamiento, se ha querido recabar la opinión que el usuario

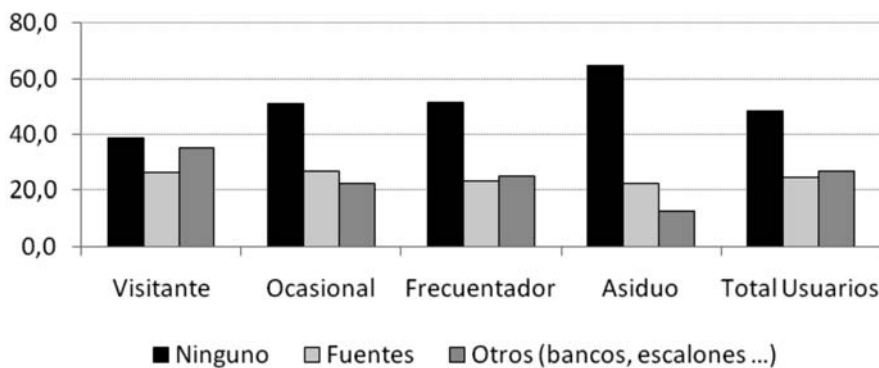
¹¹ En el documento de PUP se reconoce en relación a los acceso por pistas a los senderos que no todas ellas están en buen estado de acceso para turismos y algunas precisan de un todoterreno.

tiene del mantenimiento del sendero, y los déficits de dotaciones que pudiera percibir.

El juicio sobre el estado del mantenimiento se ha sondeado con una pregunta sobre el nivel de limpieza de los senderos, considerando que es de apreciación fácil y un aspecto sensible del tema. Si la puntuación a la limpieza de los recorridos refleja la satisfacción de los senderistas por su estado de mantenimiento, hay que concluir que no puede ser más positiva. En esta pregunta, la puntuación más frecuente es la máxima (5), y significativamente el 95% de los encuestados han otorgado puntuaciones de 4 o 5.

La valoración por las dotaciones de los recorridos, se ha buscado indirectamente a través de la pregunta sobre qué dotaciones (se refiere artificiales) debería contener. Siendo muy escasas las existentes, la satisfacción se desprende de su diferencia respecto al ideal de equipamiento. También en este aspecto cabe intuir una aceptación considerable. Muchos senderistas, más de la mitad de los que son frecuentadores o asiduos en el Parque entienden que el sendero no debe incorporar ninguna dotación de este tipo. De las múltiples dotaciones propuestas, sólo las fuentes son recogidas como una dotación deseable para un 25% de los encuestados (figura 13).

Figura 13. Dotaciones que debieran incorporar los senderos



Fuente: Encuesta. Elaboración propia

La última anotación a la buena aceptación de las condiciones del Parque, se referirá a la satisfacción expresada en relación con los recorridos que sin duda incluye otras motivaciones que trascienden de la apreciación concreta de los servicios o equipamientos, y que refrenda la satisfacción general de los usuarios.

Dado que la unanimidad en torno a las expresiones muy aprobatorias (volvería a hacerlo; lo recomendaría, o volvería a hacerlo y lo recomendaría) se alza

hasta el 98,5% de los encuestados, no merece ninguna indagación las particularidades que puedan ser origen de las discrepancias. Sólo hacer hincapié en la unanimidad entre asiduos y visitantes, de lo que cabe deducir una favorable disposición a la posterior fidelización de los segundos.

La suma de los datos aportados constituye un ejercicio obligado de documentación acerca de la conclusión fundamental, adelantada al inicio del epígrafe: la valoración positiva del Parque para el ejercicio del senderismo de actuales usuarios.

Ello implica un grado elevado de aceptación de las limitaciones de infraestructuras que objetivamente existen en el Parque, circunstancia que puede tener una relación y también una explicación en la inclinación de los encuestados por la menor intervención humana en la artificialización del espacio natural, puesta de manifiesto en otros temas abordados por el Proyecto. El conjunto de la información obtenida sobre los senderistas del Parque (sea la motivación de la visita por el contacto con la naturaleza, sea la preferencia del paisaje de montaña, sea la preferencia sobre espacios forestales, y escasas construcciones humanas etc.) confirma su identificación con el «espíritu senderista» que se ha llegado a concretar en unos determinados perfiles (López, 1999) ligados a sus preferencias paisajísticas, respeto por la naturaleza, valoración del ejercicio físico desligado de la competición, empatía por el medio rural etc.

5. CONCLUSIONES

El conjunto de los hechos que se han documentado permite perfilar el nivel actual de puesta en valor del Parque en relación a la práctica del senderismo.

Desde la perspectiva del propio territorio, se constata la existencia de una amplia red de senderos soporte de unos recorridos señalizados, los Senderos de Uso Público, que gozan de una aceptación social muy elevada, según se desprende de su nivel de frecuentación y de la satisfacción de los usuarios. Los equipamientos adicionales, áreas recreativas y miradores juegan un papel importante a pesar de su menor presencia, pero son referentes capitales en los recorridos de los senderistas. La apreciación mostrada por los usuarios confirma el juicio emitido inicialmente a la vista solo de los equipamientos: la correcta adaptación de los equipamientos para la práctica del senderismo y la actividad recreativa-contemplativa. Habría que añadir, las posibilidades de ampliación de la oferta con la consecuente ampliación de las demarcaciones de uso público, que se aconseja en las conclusiones del Proyecto, tanto para igualar las oportunidades de todos los sectores del Parque, como para descargar los atisbos de saturación existentes, que convergen por la propia trama de los senderos sobre las zona de mayor protección (la denominada «Zona A. Zona de reserva», en la planificación).

La medición de la carga de visitantes, en concreto la de los senderistas o caminantes sobre los senderos de uso público, ha permitido cuantificar el volumen de la afluencia, que se ha estimado en torno a 30.000 senderistas anuales. Además de esta precisión sobre el volumen de caminantes, la continuidad diaria de los registros ha permitido documentar su secuencia temporal y destacar los que se han estimado sus tres rasgos esenciales: la continuidad a lo largo de gran parte del año, la existencia de un ritmo semanal muy regular, y la incidencia positiva de los episodios meteorológicos de nieve. Caracteres que redundan en una regularidad apreciable de la carga a lo largo del periodo no estival, y también unos picos de afluencia mucho más elevados que el promedio, en coincidencia con festividades y episodios nivosos.

Picos de afluencia muy superior que como se ha constatado marcan el umbral a partir del cual se manifiesta un indicio de sobrecarga o saturación que no es característica del Parque. Por el contrario, la distribución de la carga regularmente repartida en los fines de semana y puentes del periodo no estival redundan en que la afluencia actual, es decir, la presión de los actuales visitantes, no condiciona negativamente el ejercicio del senderismo. La escasa saturación es una circunstancia añadida que sin duda incide en la satisfacción del senderista en relación a los equipamientos disponibles.

La satisfacción de los usuarios es muy general. En relación con sus valoraciones sobre los equipamientos hay que concluir que se está en presencia de una clientela bastante satisfecha. Al enjuiciar esta valoración tan positiva de los usuarios, se puede concluir que ella implica un grado elevado de aceptación de las limitaciones de infraestructuras que objetivamente existen en el Parque (caso de los aparcamientos, por ejemplo), circunstancia que sugiere su relación con la inclinación de los encuestados por la menor intervención humana en la artificialización del espacio natural, puesta de manifiesto en otros puntos de esta investigación, y podría ser un atisbo de la actitud respetuosa con el medio que se suele suponer a estos visitantes.

Por otra parte, aunque es clara la adaptación y satisfacción del Parque para el senderismo, queda mucho menos definido su funcionamiento como recurso turístico. Al valorar los equipamientos, (con la vista puesta en las carencias en temas de alojamiento, atención a visitantes o información en general), otra conclusión importante que se desprende es que la infraestructura establecida para la actividad del senderismo está planteada de forma desligada de la promoción y ampliación de la actividad turística, o en función de atraer un turismo amplio de naturaleza, lo que sin duda puede condicionar su implicación en los procesos de desarrollo local a partir de la actividad turística. En definitiva, dado que el análisis de los usuarios por procedencia o tipo de estancia ha confirmado un alto

predominio de los senderistas de proximidad, frente al carácter minoritario del senderista turista-visitante, se puede concluir que la utilización actual está en consonancia con la orientación seguida en la gestión del Parque.

Como síntesis de los datos aportados a través de la encuesta sobre el significado actual del recurso, se proponen dos conclusiones: la primera, que la atracción del Parque para la práctica del senderismo goza de una importante difusión sobre un entorno que se ha llamado de proximidad, que incluye la provincia malagueña y también las de Cádiz y Sevilla. En ese entorno es donde se hacen presentes otros caracteres del senderismo en el Parque, en cuanto a ritmos de frecuentación y fidelización. Sin embargo, y esta es la segunda conclusión, los hechos no apoyan una afirmación similar sobre su atracción turística. Considerando como modelo de turista convencional el que cambia su lugar de residencia temporalmente por motivo de la actividad a realizar, la figura del turista entre los senderistas podría limitarse al 10% del total.

La inserción del Parque en un entorno turístico tan potente como la inmediata Costa del Sol, o la atracción que ejerce Ronda, no solo no se ve reflejada en su conversión en destino turístico sino que tampoco le reporta un claro beneficio como oferta complementaria de los paquetes turísticos de estas zonas. Se adivina un divorcio natural entre los perfiles mayoritarios de los usuarios de la costa y los que ejercitan el senderismo, pero en cualquier caso, dada la amplitud y diversidad social de los turistas en la Costa del Sol, parece más adecuado culpar de esta situación a la deficiente promoción turística del Parque como oferta complementaria de los paquetes turísticos de la zona.

BIBLIOGRAFÍA

- ELIAS, N, DUNNING, E. (1991): *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. México, D.F.: FCE, 349 pp.
- FARIÑA J., HIGUERAS, E. (1999). «Turismo y uso sostenible del territorio» en *Cuadernos de Investigación Urbanística*, nº 28
- HIDALGO MORÁN, S. (2009): *Uso público en los parques naturales de Andalucía*, Granada, Ed. IDR
- LAGARDERA, F. (2002): «Desarrollo sostenible en el deporte, el turismo y la educación física». *Apunts: Educación Física y Deporte*, nº 67, pp. 70-79.
- LENO CERRO, F. (1993): *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. Madrid. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 261 pp.
- LÓPEZ MONNÉ, R. (1999): *Senderismo: camins y senyals*, Tarragona, Arola Editors, 305 pp.
- LÓPEZ OLIVARES, D. (1998) *La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos*, Castellón de la Plana, Ed. Universitat Jaime I, 302 pp.

- LUQUE GIL, A. (2003): *Las actividades recreativas-deportivas y el uso turístico del medio rural*. Tesis Doctoral. Málaga. Universidad de Málaga.
- MCINTYRE, G. (1993) *Sustainable Tourism Development: Guide for Local Planners* Madrid ,World Tourism Organization, 166 pp.
- OMT (1998) Desarrollo turístico sostenible. Guía para planificadores locales. Madrid. Edición para América Latina y Caribe
- SANCHO A. (dir.) (1998) *Una introducción al turismo*, OMT. Recurso electrónico, 394 pp.
- WOLTERS, T. M. (1991) *Tourism Carrying Capacity* World Tourism Organization-United Nations Environment Program, Paris, Francia
- ZAPATA HERNÁNDEZ V. (2008). El fomento del senderismo temático en el desarrollo integrado del medio rural <http://www.universidadambientaldeplana.es>